

TRIBUNAL DE PENAS DE LAPRIDA

Divisiones Primera y Reserva

Boletín Nro. 7

Partidos jugados por la sexta fecha jugada el 22/04/2012

Resolución Nro. 32 C.S. y D. JUVENTUD

Amonestar a los jugadores:

GUTIERREZ, Matías – ARROUY, Luis – NUÑEZ, Maximiliano – SIMON, Federico – FUHR, Leandro – PARRELLA, Héctor – CARRIZO, Cristian – GALOTTI, Martín por el Art. 240 – el cual se transcribe: *La amonestación en todos los casos en que sea impuesta a un jugador o cualquier otra persona, tiene carácter preventivo y no origina reincidencia, salvo la impuesta por árbitro oficial a jugador, la que se tendrá en cuenta a los efectos de la sanción establecida en el art. 208 de este Reglamento.*

Resolución Nro. 33 C. A. DEPORTIVO BARRACAS

Amonestar a los jugadores:

ARCE, Kevin – RIOS, Marcos - ENRIQUES, Marcelo – ISLAS, Marcos – GÓMEZ, Nicolás por el Art. 240 el cual se transcribe: *La amonestación en todos los casos en que sea impuesta a un jugador o cualquier otra persona, tiene carácter preventivo y no origina reincidencia, salvo la impuesta por árbitro oficial a jugador, la que se tendrá en cuenta a los efectos de la sanción establecida en el art. 208 de este Reglamento.*

Suspender al jugador:

GÓMEZ, Leonardo por dos (2) partidos aplicando el Art 205, el cual se transcribe: *Suspensión de dos a veinte partidos, al jugador que incurra en actos de indisciplina contra el público como: d) Efectúe gestos o ademanes obscenos o exteriorizaciones incorrectas a la tribuna.*

Resolución Nro. 34 C.A. JORGE NEWBERY

Amonestar a los jugadores:

GUTIERREZ, Lucas – RIVIERE, Jaime – IBARROLA, Esteban – MENDIA, Sergio – ZABALA, Carlos por el Art 240 el cual se transcribe: *La amonestación en todos los casos en que sea impuesta a un jugador o cualquier otra persona, tiene carácter preventivo y no origina reincidencia, salvo la impuesta por árbitro oficial a jugador, la que se tendrá en cuenta a los efectos de la sanción establecida en el art. 208 de este Reglamento.*

Resolución Nro. 35 C. A. ING. JORGE NEWBERY

Amonestar a los jugadores:

GODOY, Lucas – GREEN, Emanuel – JUARROS, Juan E – FUCHS, Arístides – VILLANI, Julio – FRANCO, Samuel por el Art 240 - el cual se transcribe: *La amonestación en todos los casos en que sea impuesta a un jugador o cualquier otra persona, tiene carácter preventivo y no origina reincidencia, salvo la impuesta por árbitro oficial a jugador, la que se tendrá en cuenta a los efectos de la sanción establecida en el art. 208 de este Reglamento.*

Resolución Nro. 36 C.A. LILAN

Amonestar a los jugadores:

CELIS, Sergio – SDRUVOLINI, Agustín – PEREZ, Marcelo por el Art 240 - el cual se transcribe: *La amonestación en todos los casos en que sea impuesta a un jugador o cualquier otra persona, tiene carácter preventivo y no origina reincidencia, salvo la impuesta por árbitro oficial a jugador, la que se tendrá en cuenta a los efectos de la sanción establecida en el art. 208 de este Reglamento.*

Suspender a los jugadores:

VECINI, Fernando, MARTIN, Facundo – NUÑEZ, Gerardo por un (1) partido aplicando el Art 207, el cual se transcribe: *Suspensión de uno a cuatro partidos, al jugador que en un mismo encuentro el árbitro le imponga dos (2) amonestaciones con la consecuente expulsión.*

Resolución Nro. 37 C.A. PLATENSE

Amonestar a los jugadores:

GONZÁLEZ, Daniel – ARIAS, Fernando – ARIAS, Omar – RODRIGUEZ, Mauricio – IOVENITTI, Cristófer – SAINT GIRONS, Hugo – LASTRA, Cristian – ANGELIS, Marcelo por el Art 240 - el cual se transcribe: *La amonestación en todos los casos en que sea impuesta a un jugador o cualquier otra persona, tiene carácter preventivo y no origina reincidencia, salvo la impuesta por árbitro oficial a jugador, la que se tendrá en cuenta a los efectos de la sanción establecida en el art. 208 de este Reglamento.*

Suspender al jugador:

LÓPEZ, Facundo por un (1) partido aplicando el Art 207, el cual se transcribe: *Suspensión de uno a cuatro partidos, al jugador que en un mismo encuentro el árbitro le imponga dos (2) amonestaciones con la consecuente expulsión*

Molinuevo, Eduardo

Farina, Jorge

Río, María Celeste

Secretario

Vocal

Vocal